



"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 11 de octubre de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Reposición de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, con fundamento en el artículo 37 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y con base en el oficio No. OIC/CI/38/128/196/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, emitido por la Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), Mtra. Julieta Proa Santoyo. -----

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta. -----

La Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del CIDE, A.C., preside este acto, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite la Reposición del fallo. -----

Antecedentes

Con fecha 21 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E52-2022, para el "SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN", en el cual se al licitante: **EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.**, fue adjudicado por un monto mínimo \$204,885.60 y un monto máximo \$512,214.00 con IVA incluido conforme a los siguiente:

		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.
COLUMNA	CONCEPTO	PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$204,885.60
B	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN (ES EL PRECIO RELATIVO DEL LICITANTE)	2.5%
C	IMPORTE DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$5,122.14
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO COMISIÓN O BONIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO)	\$199,763.46

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y Periodo de entregas
Será a partir del 21 de septiembre y hasta el 15 de diciembre del 2022.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria.

Acto seguido, la convocante emitió el oficio número DRMSG/252/2022, del veintidós de septiembre del presente, mediante el cual se informa al Órgano Interno de Control en el CIDE, A.C., que en el "Fallo emitido el día 21 de septiembre de 2022 derivado de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-03890M001-E52-2022, para el "SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN", **existió un error en la evaluación técnica** del licitante: **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V.**

Con fecha 06 de octubre de 2022 la Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. Julieta Proa Santoyo, emite oficio No. OIC/CI/38/128/196/2022, determinando se realice la **REPOSICIÓN DE FALLO** de la Invitación indicada al rubro.

Por lo anterior, se dió aviso a los licitantes a través de CompraNet, que el Acto de la **REPOSICIÓN DE FALLO** se llevaría a cabo el día 11 de octubre de 2022 a las 12:00 horas. -----

REPOSICIÓN DE FALLO

Antecedentes

Con fecha 08 de septiembre de 2022 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria de la Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E52-



"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO

2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN" y con fecha 19 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiendo las proposiciones de los siguientes licitantes:

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN	
1	EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.
2	TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en la Convocatoria, en el apartado III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, numeral 4 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, punto "4.3. En el caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "la Ley", el área requirente manifiesta a través de Oficio No. **BD/044/2022** que se continuará con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de las proposiciones presentadas.

Evaluación

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: **EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V. y TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V., cumplieron** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6, 6 B y 8 de la Convocatoria.

La evaluación técnica.

El licitante: **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V., no cumplió**, con el requisito referidos anteriormente por lo siguiente:

- No cumple, con el requisito de experiencia de cinco años, tomando en consideración la fecha de creación de la persona moral conforme a su registro federal de contribuyente, mismo que data de 2020. Del mismo modo el contrato presentado no cumple con el requisito de experiencia dado que su fecha de formalización es del 15 de octubre de 2021.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos A) y C) que a la letra dicen:

- A) No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- C) La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente invitación.

Por lo que **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por el licitante **TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V.**

La evaluación económica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Mtro. Víctor Castañeda Moreno, Director de Biblioteca (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:

Del análisis realizado a la propuesta económica del licitante **EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.**, la convocante detectó un error de cálculo, por lo que se llevó a cabo su rectificación sin modificar los precios unitarios propuestos, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley y a lo establecido en el apartado III, numeral 4 punto 4.5 de la convocatoria; por lo que se deja constancia en la presente acta de la corrección mencionada:



"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO

Propuesta económica del licitante **EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.**, presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha 19 de septiembre de 2022:

		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.
COLUMNA	CONCEPTO	PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$204,885.00
B	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN (ES EL PRECIO RELATIVO DEL LICITANTE)	2.5%
C	IMPORTE DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$5,122.13
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO COMISIÓN O BONIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO)	\$199,762.88

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios

		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.
COLUMNA	CONCEPTO	PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$204,885.60
B	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN (ES EL PRECIO RELATIVO DEL LICITANTE)	2.5%
C	IMPORTE DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$5,122.14
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO COMISIÓN O BONIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO)	\$199,763.46

El licitante: **EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V. cumplió**, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 2 "Propuesta Económica" de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.
COLUMNA	CONCEPTO	PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$204,885.60
B	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN (ES EL PRECIO RELATIVO DEL LICITANTE)	2.5%
C	IMPORTE DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$5,122.14
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO COMISIÓN O BONIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO)	\$199,763.46

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:



"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida para el "SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN" al licitante: **EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.**, como se indica a continuación: -----

Monto mínimo con IVA	Monto máximo con IVA
\$204,885.60	\$512,214.00

Los montos señalados, serán ejercidos conforme a los siguientes precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado, mismos que permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato conforme a lo siguiente:

COLUMNA	CONCEPTO	EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V. PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$204,885.60
B	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN (ES EL PRECIO RELATIVO DEL LICITANTE)	2.5%
C	IMPORTE DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$5,122.14
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO COMISIÓN O BONIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO)	\$199,763.46

Vigencia del contrato y servicio	Lugar y Periodo de entregas
Será a partir del 11 de octubre y hasta el 15 de diciembre del 2022.	Conforme al Anexo 1 de la convocatoria.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **25 de octubre 2022 a las 16:00 horas**.

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **04 de noviembre de 2022, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (**\$326,000.01**); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.



ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 12:45 horas del mismo día en que dio principio.-

Esta Acta consta de 11 fojas (6 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 2 de evaluación técnica y 2 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

EMITE REPOSICIÓN DE FALLO

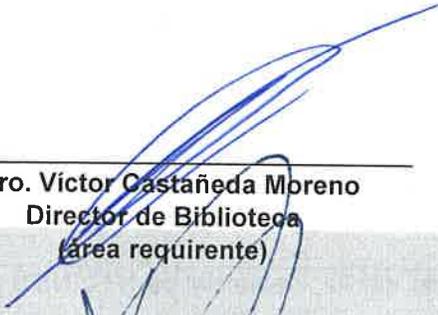
Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
 Directora de Recursos Materiales y Servicios
 Generales

Lic. Pedro Galindo López
 Subdirector de Recursos Materiales

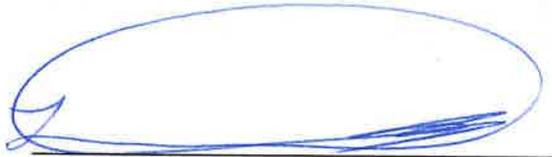


"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

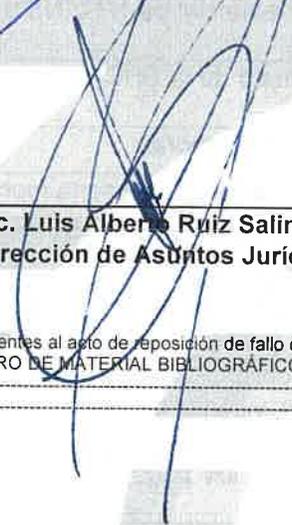
ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO



Mtro. Víctor Castañeda Moreno
Director de Biblioteca
(área requirente)



C.P. César Sánchez López
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del OIC en el CIDE



Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas
Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos



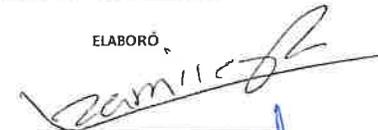
Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al acto de reposición de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA- 3890M001-E52-2022 para la "SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

FIN DEL ACTA



SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.	TODOS LOS LIBROS S.A. DE C.V		
EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1. Los principales temas a manejar serán: ciencias políticas, relaciones internacionales, administración pública, derecho, historia, medio ambiente, matemáticas, estadísticas, humanidades y ciencias a fines.	X		
2. Los principales idiomas en que se deben conseguir los materiales serán: inglés, español y francés, pero el proveedor debe tener la capacidad de conseguir material en cualquier otro idioma solicitado por la Biblioteca del CIDE.	X		
3. El proveedor será el único responsable de localizar el material solicitado y realizará la búsqueda de los mismos en cualquier otro servicio de venta de libros o materiales solicitados por la Biblioteca del CIDE.	X		
4. Será responsabilidad del proveedor entregar los materiales en buen estado y en caso contrario deberá realizar la reposición correspondiente.	X		
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
5. El participante deberá acreditar experiencia mínima de cinco años en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: CV de la empresa.	X		
6. El participante deberá acreditar experiencia mínima de cinco años en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: el proveedor entregar referencias de mínimo 3 instituciones académicas con las que haya trabajado y que tengan relación con el suministro de material bibliográfico que pretende contratar el CIDE	X		
7. El participante deberá acreditar experiencia mínima de cinco años en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: Copia simple de contratos y/o pedidos y/u órdenes en el cual se pueda constatar que se ha llevado a cabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas del servicio relacionado con el objeto de la contratación. Los contratos y/o pedidos y/u órdenes presentados deben ser de los últimos cinco años anteriores a la fecha de notificación de la adjudicación.		X	No cumple con el requisito de experiencia de cinco años, tomando en consideración la fecha de creación de la persona moral conforme a su Registro Federal de Contribuyentes, mismo que data de 2020. Del mismo modo el contrato presentado no cumple con el requisito de experiencia dado que su fecha de formalización es del 15 de octubre del 2021.
TIEMPOS DE ENTREGA			
8. Entrega urgente: de 15 a 20 días naturales	X		
9. Entrega normal: de 45 a 60 días naturales	X		
10. Cumplimiento de normas	X		

ELABORÓ

MTRO. SERGIO RAMÍREZ RECINOS

AUTORIZÓ

MTRO. VÍCTOR CASTAÑEDA MORENO



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E52-2022

SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.		TODOS LOS LIBROS, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)					
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3	X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3 inciso D)	X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.4	X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").	IV.5	X		X	
Manifestación de Nacionalidad, origen de los bienes y grado de contenido nacional (ANEXO 6 "Manifestación de Grado de Contenido Nacional).	IV.6	X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 B "Manifestación de Nacionalidad").		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")	IV.8	X		X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA					
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.9	Presenta		No Presento	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 10	Presenta		Presenta	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.11	Presenta		Presenta	

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

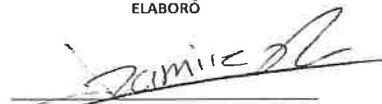
Vo. Bo.

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales



SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.	EBSCO MÉXICO INC, S.A. DE C.V		
EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1. Los principales temas a manejar serán: ciencias políticas, relaciones internacionales, administración pública, derecho, historia, medio ambiente, matemáticas, estadísticas, humanidades y ciencias a fines.	X		
2. Los principales idiomas en que se deben conseguir los materiales serán: inglés, español y francés, pero el proveedor debe tener la capacidad de conseguir material en cualquier otro idioma solicitado por la Biblioteca del CIDE.	X		
3. El proveedor será el único responsable de localizar el material solicitado y realizará la búsqueda de los mismos en cualquier otro servicio de venta de libros o materiales solicitados por la Biblioteca del CIDE.	X		
4. Será responsabilidad del proveedor entregar los materiales en buen estado y en caso contrario deberá realizar la reposición correspondiente.	X		
CRITERIO DE EVALUACIÓN			
5. El participante deberá acreditar experiencia mínima de cinco años en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: CV de la empresa.	X		
6. El participante deberá acreditar experiencia mínima de cinco años en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: el proveedor entregar referencias de mínimo 3 instituciones académicas con las que haya trabajado y que tengan relación con el suministro de material bibliográfico que pretende contratar el CIDE	X		
7. El participante deberá acreditar experiencia mínima de cinco años en el otorgamiento del servicio relacionado con el objeto de contratación presentando: Copia simple de contratos y/o pedidos y/u órdenes en el cual se pueda constatar que se ha llevado acabo con personas físicas y/o morales, públicas y/o privadas del servicio relacionado con el objeto de la contratación. Los contratos y/o pedidos y/u órdenes presentados deben ser de los últimos cinco años anteriores a la fecha de notificación de la adjudicación.	X		
TIEMPOS DE ENTREGA			
8. Entrega urgente: de 15 a 20 días naturales	X		
9. Entrega normal: de 45 a 60 días naturales	X		
10. Cumplimiento de normas	X		

ELABORÓ


MTR. SERGIO RAMÍREZ RECINOS

AUTORIZÓ


MTR. VÍCTOR CASTAÑEDA MORENO



TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E52-2022

"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

Propuesta económica del licitante EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V., presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones ce fecha 19 de septiembre de 2022

		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.
COLUMNA	CONCEPTO	PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$204,885.00
B	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN (ES EL PRECIO RELATIVO DEL LICITANTE)	2.5%
C	IMPORTE DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$5,122.13
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO COMISIÓN O BONIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO)	\$199,762.88

Corrección del cálculo sin modificar los precios unitarios:

		EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V.
COLUMNA	CONCEPTO	PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$204,885.60
B	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN (ES EL PRECIO RELATIVO DEL LICITANTE)	2.5%
C	IMPORTE DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$5,122.14
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO COMISIÓN O BONIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO)	\$199,763.46

Elaboró


Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Elaboró


Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo


Mtro. Víctor Castañeda Moreno
Director de Biblioteca
(Área Requiriente)

VoBo


Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E52-2022

"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN"

COLUMNA	CONCEPTO	EBSCO MEXICO INC, S.A. DE C.V. PRESUPUESTO (SOLO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN)
A	IMPORTE MÍNIMO A CONTRATAR	\$204,885.60
B	PORCENTAJE DE COMISIÓN O BONIFICACIÓN (ES EL PRECIO RELATIVO DEL LICITANTE)	2.5%
C	IMPORTE DE LA COMISIÓN O BONIFICACIÓN (RESULTA DE MULTIPLICAR EL RENGLÓN "A" POR EL "B")	\$5,122.14
D	IMPORTE TOTAL (SUMANDO O RESTANDO COMISIÓN O BONIFICACIÓN, SEGÚN SEA EL CASO)	\$199,763.46

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Elaboró

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo

Mtro. Víctor Castañeda Moreno
Director de Biblioteca
(Área Requirente)

VoBo

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales